UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Medellín, 18 de Febrero de 2016

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL
CERTIFICA:

Que PLATA JAIMES ANGELA MARLENY, con cédula 63,313,733, ha prestado sus servicios a la Universidad como DOCENTE DE CÁTEDRA con los siguientes contratos:

Período académico: 2009-1 Número del contrato: 221233
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 150

Período académico: 2009-2 Número del contrato: 233723
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 75

Período académico: 2009-2 Número del contrato: 241354
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 88

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 16, oficina 108
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ISO 9001 icontec internacional
Certificado Nº SC 1342-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Período académico: 2013-2 Número del contrato: 378831
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 204

Período académico: 2014-1 Número del contrato: 428147
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 234

Período académico: 2014-2 Número del contrato: 448285
Centro de costo: 20901202 DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 74

Período académico: 2014-2 Número del contrato: 448285
Centro de costo: 3262 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 74

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 16, oficina 108
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ISO 9001
icontec internacional
Certificado Nº SC 1342-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Período académico: 2014-2 Número del contrato: 454361
Centro de costo: 20901202 DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 124

Período académico: 2015-1 Número del contrato: 476398
Centro de costo: 20901202 DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 294

Período académico: 2016-1 Número del contrato: 502011
Centro de costo: 20901202 DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA
Tipo de actividad realizada: DOCENCIA EN PREGRADO
Horas del contrato: 150

La presente constancia se expide para efectos de:

Trámites en la Universidad de Antioquia

Se informa además que firmó su primer contrato con la institución el 21 de julio de 2009.

OSCAR MONTOYA CASTRO

SERVICIO DE SALUD DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL- JEFE SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No.001050 del 2 de mayo de 1990, se nombró a la Licenciada **ANGELA MARLENY PLATA JAIMES**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.313.733 de Bucaramanga, en el cargo de **ENFERMERA RURAL**, en el Hospital San Juan de Cimitarra, en cumplimiento del Servicio Social obligatorio, el cual realizó entre el 3 de Mayo de 1.990 al 2 de Noviembre de 1990.

Que el cargo y localidad válido para la prestación del Servicio Social obligatorio es aprobado por el Ministerio de Salud según formulario No. 224 Ordinal 30-E de Enero de 1990

Se adhiere y anula estampillas de previsión social departamental, por valor de sesenta pesos m/cte ($ 60.oo)

Se expide en Bucaramanga a los cuatro (4) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno (1.991)

Elaborado por: María Eugenia Rojas Saldarriaga
Secretaria

PEDRO RUSSI SIERRA
Secretario de Salud Departamental
Jefe Servicio Seccional

COMO NOTARIO DE PUERTO SERRANO
DOY FE: VIOLATA
PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
17 NOV. 1992
$60.oo